



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2014. Año de Octavio Paz”

Boletín No.368/14
México, D.F., 19 de julio de 2014

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA DOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 09 de julio de 2014, a través del boletín de prensa 346/14 para los municipios de Tlaltizapan y Yautepec del estado de Morelos, por la presencia de inundación provocada por lluvia severa ocurrida el 29 de junio de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, lámina tipo “B”, cobertores “B”, colchonetas, impermeables, botas, guantes, costales, marros, barretas, cinceles, carretillas, palas, zapapicos, machetes, azadones, hachas, martillos, kits de limpieza y de aseo personal y medicamentos.

---o0o---